

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

Juez Segundo Laboral Circuito

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089

Fecha: 1/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220150030100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	LUIS FERNANDO OSORIO JIMENEZ	El Despacho Resuelve Se requiere al apoderado de la parte ejecutante. CV	31/05/2022		
05360310500220200009200	Ordinario	LUIS FERNANDO ZAPATA CORREA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se ordena la entrega del titulo judicial a la apoderada del demandante. CV	31/05/2022		
05360310500220200023400	Tutelas	FELIPE JIMENEZ MEJIA	NUEVA EPS	El Despacho Resuelve Se INCORPORA orden de archivo allegada por la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. CV	31/05/2022		
05360310500220210013100	Ordinario	DAGOBERTO HURTADO MOSQUERA	ESPUMAS PLASTICAS S.A.	El Despacho Resuelve Se repograma audiencia para DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.). CV	31/05/2022		
05360310500220210014700	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	JUAN FERNANDO MONTOYA SIERRA	El Despacho Resuelve Se corre TRASLADO por el término de tres (3) días a la parte ejecutada de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. CV	31/05/2022		
05360310500220210015900	Ordinario	LUIS FERNANDO PATIÑO ZAPATA	INVERSIONES ESTRATEGICAS SHADAY S.A.S	El Despacho Resuelve Se incorpora prueba. CV	31/05/2022		
05360310500220210039500	Ordinario	VIVIANA BETANCUR GARZÓN	LABORALES MEDELLIN S.A.	El Despacho Resuelve Se requiere nuevamnete a la parte demandante. CV	31/05/2022		
05360310500220220007200	Accion de Tutela	MATEO ARANGO VILLA	MEVAL POLICIA DE ITAGUI	El Despacho Resuelve Se da por cumplida la orden de tutela, se ordena archivo del INCIDENTE. CV	31/05/2022		
05360310500220220008000	Ordinario	LUZ MARINA RUA MESA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve Se hace necesario ACLARAR que la citada diligencia se llevará a cabo el día 09 de septiembre de 2022 a las 10:00 a.m. CV	31/05/2022		
05360310500220220009800	Accion de Tutela	OFELIA MORALES DE MARTINEZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	El Despacho Resuelve Se da apertura al incidente y se requiere a los incidentados por el término de tres (3) días, para que manifiesten la razón por la cual han desconocido los alcances del fallo de tutela. CV	31/05/2022		
05360310500220220011500	Ejecutivo	JORGE IVAN B USTAMANTE FERNANDEZ	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO RESTREPO	El Despacho Resuelve Rechaza demanda, no subsana requisitos, ordena archivo. CV	31/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Fls	Cno
05360310500220220013200	Ordinario	EDISON FERNANDO GIRALDO ZULUAGA	SUMINISTROS INTEGRALES LTDA	El Despacho Resuelve Se devuelve la demanda para que en el término de 5 días se subsanen falencias. CV	31/05/2022		

FIJADOS HOY 1/06/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS

SECRETARIO

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2650c572dfd29172f1a5a1a69401f30c29a0792318d653cc1f58896439b0ec3**

Documento generado en 01/06/2022 07:52:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>